



Bogotá, Colombia

No. Radicado:	08SE202521400000033973
Fecha:	2025-06-24 04:32:54 pm
Remitente:	Sede: CENTRALES DT
Depen:	SUB. DE SUBSIDIO FAMILIAR
Destinatario:	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR A NIVEL NACIONAL
Anexos:	0
Folios:	1



08SE202521400000033973

Al responder por favor citar este número de radicado

Señores

Cajas de Compensación Familiar a Nivel Nacional



ASUNTO: Remisión de la Circular Externa No. 0063 de 2025 sobre el incentivo para la vinculación laboral de veteranos – Ley 1979 de 2019

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito remitir a ustedes la Circular Externa No. 0063 del 27 de mayo de 2025, publicada en la página oficial del Ministerio del Trabajo, mediante la cual se exhorta a las Cajas de Compensación Familiar a dar cumplimiento a los lineamientos para la promoción, divulgación y reporte del incentivo para la generación de empleo en favor de la población veterana de la Fuerza Pública, en los términos establecidos por el artículo 16 de la Ley 1979 de 2019.

Se adjunta a esta comunicación el lineamiento técnico anexo a la circular, así como el formato en Excel que deberá ser diligenciado por cada Caja de Compensación Familiar de forma trimestral, según lo allí indicado. Esta información será fundamental para el seguimiento institucional de la implementación del incentivo y la generación de estrategias de mejora.

Se precisa que, conforme a lo dispuesto en el lineamiento anexo, el primer reporte deberá corresponder al trimestre de julio a septiembre de 2025, y deberá ser remitido durante la primera semana del mes de octubre del mismo año, al correo electrónico: subdireccionsubsidiofamiliar@mintrabajo.gov.co

La circular puede ser consultada en el sitio web del Ministerio de Trabajo a través del siguiente enlace: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/marco-legal>

Agradecemos su compromiso con el cumplimiento de lo requerido en la Circular remitida.

Atentamente,

Gersson Castillo Daza

Subdirector de Subsidio Familiar (E)

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Raúl Hernán Pinto Ocampo	Profesional Especializado	
Revisado por:	Catalina Hernandez Gomez	Contratista SFPE	
Aprobado por:	Gersson Jair Castillo Daza	Subdirector de Subsidio Familiar (E)	

Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.